

**ANEXO MODIFICATORIO No 1.
DE LA INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 10 DE 2019**

En atención a la solicitud del Comité Evaluador Técnico y Financiero, teniendo en cuenta las observaciones allegadas al proceso se hace necesario modificar algunos aspectos de la Invitación No. 10 de 2019, cuyo objeto es: "Compra de un Lector Multimodal de Microplacas (absorbancia e intensidad de fluorescencia) que permita el análisis y determinación de actividades enzimáticas durante el estrés biótico y abiótico en plántulas de aguacate Hass, en el marco del proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACION DE TECNOLOGIAS DE PRODUCCION Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" código 110617", se procede a realizar la modificación en los siguientes términos:

1. MODIFICACIONES AL CAPITULO IV:

Se modifica el capítulo IV Requisitos de Participación, numeral 3, Requisitos de contenido financiero, en el sentido de indicar que el índice de endeudamiento, quedará así:

2. REQUISITOS DE CONTENIDO FINANCIERO:

El índice de endeudamiento quedará así:

Se calcula con la siguiente fórmula:

$$IE = \left(\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \right) \leq 0.60$$

Se modifica el capítulo IV Requisitos de Participación, numeral 3, Requisitos de contenido técnico, en el sentido de incluir el subnumeral 7. Carta de distribución directa de fábrica, el cual quedará así:

3. REQUISITOS DE CONTENIDO TECNICO:

CARTA DE DISTRIBUCION DIRECTA DE FABRICA:

Descripción: El proponente deberá anexar una carta de distribución directa de fábrica, con el fin de garantizar que tiene todo el respaldo de fábrica para la atención de requerimientos, inquietudes técnicas y de manejo, garantías, acceso de repuestos originales y en general pueda avalar un óptimo servicio postventa.

Las demás condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 010 de 2019, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.


PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
Directora Oficina de Contratación

Aida Lucia H.